

RELACIONES ENTRE NEGROS DE PLANTACIÓN Y MARGINADOS, CIMARRONES Y APALENCADOS

Renée Clémentine Lucien

Université Paris-Sorbonne, CRIMIC EA2561, IBERHIS, GRIHAL

Si bien el fenómeno del cimarronaje y apalencamiento fue diacrónicamente corolario de la práctica del trabajo forzoso en las Antillas, desde que los europeos pisaron la tierra antillana, y en los primeros palenques se juntaron indígenas taínos y negros, en la fase de la economía plantacionista, no se concibe la marginalidad del negro esclavo sin relacionarla con la condición de los esclavos de campo y barracones. Todos padecían la cruel explotación y el que no se escapaba de la tutela del mayoral soñaba a menudo con huirla. La resistencia a una condición de esclavo cada vez más coercitiva fue acarreando una subida del “Péril Noir”.

En la estructuración cronológica del investigador francés Alain Yacou, la conflictividad de la población servil se despliega en dos ciclos¹. Un primero entre 1795 y 1830 corresponde a las repercusiones de la revolución de los negros de la colonia francesa vecina de Saint-Domingue, afirmando los miembros del Real Consulado de La Habana que desde el desastre de aquella revolución, el orden colonial había padecido un como cataclismo. El segundo, de 1830 a 1843, hay que vincularlo con la tremenda insurrección de los siervos en Jamaica. Esta isla británica se había convertido en un foco de agitación escalofriante para la administración española puesto que había despertado el fantasma de Saint-Domingue. Cabe recalcar que el peligro negro que alcanzó su punto más álgido en los años 1842-43 por la preocupante repetición de rebeliones en la zona occidental de Cuba indujo un irreprimible temor y de tanto miedo como experimentó el hacendado Don José Pizarro y Gordín, en una carta del 20 junio de 1844, suplicó a las autoridades españolas que se pusiera coto a la africanización de la colonia: “No más africanos, excmo. Señor”.

Por supuesto dicha conflictividad no dejó de cohesionar a las dotaciones que seguían bajo la autoridad de los hacendados y sus mayores en el recinto de las plantaciones, y categorías de esclavos que decidían ponerse al margen de un sistema socio-económico, para decirlo como Manuel Moreno Friginals², controlado por las autoridades coloniales, el Capitán General, las jurisdicciones locales, aconchabadas con los ingenieros sacarócratas y comerciantes de la colonia.

Esa condición de marginales, de cimarrones y apalencados, tenía sendas especificidades, y si todos los fugitivos buscaban ponerse a salvo de la adustez del trato

1 YACOU, Alain, “Esclavagisme et péril noir à Cuba”, *Rétablissement de l’esclavage dans les colonies françaises. Aux origines de Haïti*, dir. Bénot Yves, Dorigny Marcel, Ed. Maisonneuve et Larose, 2003, p. 324-326.

2 MORENO FRAGINALS, Manuel, *El Ingenio. Complejo económico-social cubano del azúcar*, La Habana, 3 vols., Editorial de Ciencias Sociales, 1978.

de los esclavistas, forjaron organizaciones en relación con la duración de la fase de marginalidad y la localización de los núcleos de resistencia.

Aclaraciones semánticas:

En América, la voz “cimarrón”, tan antigua como el ímpetu de libertad de los seres vivos, incluso los animales, encaja en una antropología histórica de la renuencia al sojuzgamiento, que abarca primero a los taínos cubanos, luego a los negros recién llegados a la isla. Al ganado doméstico que fugaba a las montañas en la Hispaniola se le tachó de cimarrón. Luego, los colonizadores llamaron cimarrón a los indios taínos que habían escapado de las encomiendas; y ya en 1530, los negros fugados empezaron a ser designados como “cimarrones”. A los esclavos rurales que huían de la plantación hacia el monte se les decía cimarrones, pero al esclavo doméstico que escapaba de uno u otro poblado, le llamaban “huído”.

“Palenque” fue el nombre que se aplicó al sitio fortificado, erecto por los cimarrones para resistir las acometidas de las autoridades que iban acorralándolos. Al conjunto de cimarrones en un palenque, se les denominaron negros apalencados. La toponimia registra en la actualidad muchas localidades bajo el nombre de “Palenque” en México, Guatemala, Panamá, Colombia, Perú, o hace vigente la memoria histórica del apalencamiento en lugares que deben su nombre a aquellos refugios amparados por empalizadas, como lo testimonia en Cuba Malualala. En las áreas americanas donde se desarrolló la marginalidad elegida por los esclavos, las palabras que se usaron tenían su etimología en la voz usada en las colonias españolas. La voz inglesa “maroon”, como la francesa “marron”, proceden de la española “cimarrón”.

Según el investigador cubano José Juan Arrom, “cimarrón” es una voz de campo semántico amplio y así es como la define diacrónicamente, insertándola en el marco de una marginación debida a la resistencia al poder:

Hecha carne doliente al escapar los indígenas antillanos de los desafueros de la conquista, y luego prolongada en el perenne afán de fuga de los esclavos traídos de África, su sola mención evoca siglos de explotación e injusticia y también de continuas y audaces rebeliones.³

Si bien es cierto que los esclavos que se atrevieron a ponerse al margen de ingenios, plantaciones eran clasificados como cimarrones o apalencados según criterios distintivos harto conocidos, la definición propuesta por José Juan Arrom de esta palabra establece una relación de continuidad entre “cimarronaje” y “apalencamiento”. Cimarrón podría aplicarse a los fugitivos atrincherados en sus palenques. Ambas voces ya utilizadas desde la conquista para designar a indios en el primer siglo de colonización antillana por los españoles y luego a los negros fugados de las haciendas se vinculan estrechamente con el desafío no sólo al amo, al mayoral, sino al partido del rancheador contratado para perseguirlos y a los oficiales del ejército bajo mando del gobernador, el Capitán General.

Gabino la Rosa Corzo, mayor investigador acerca de ambos fenómenos desde

3 ARROM, José Juan, “Cimarrón: apuntes sobre sus documentaciones y su probable origen”, *Revista española de antropología americana*, vol. XIII, Ed. Univ. Complutense Madrid, 1983.

una perspectiva histórica y arqueológica así los define:

Los fenómenos del cimarronaje y del amotinamiento de dotaciones completas ocupan un lugar destacado en la historia de la lucha de clases en Cuba, pero el apalencamiento, aunque guarda una estrecha relación con las formas anteriores, debe diferenciarse de manera más significativa, dada la extraordinaria y casi desconocida connotación que tuvo en la sociedad colonial⁴.

Los criterios de definición en los Reglamentos, por ejemplo el llamado Reglamento de Arango del 23 de diciembre de 1796, o sea posterior a los acontecimientos de Saint-Domingue y Jamaica, incluye en la categoría de apalencados a “los que en número de siete lleguen a reunirse”. Y dado el alto grado de peligro que se les atribuía, se preveía su detención y escarmiento, con registro estricto y mensual de su existencia examinados por el Consulado y los Síndicos. A tres leguas de distancia de una hacienda, el negro detenido era dado por cimarrón⁵.

Por más señas, el relato de la vida del esclavo prófugo y el imaginario colonial fueron forjándose desde el prisma lleno de prejuicios de los hacendados, de los intelectuales criollos impregnados del ideario de las Luces no siempre filantrópico, al cual se suma el de los rancheadores, de los cuales destaca Francisco Estévez, quienes fungían como perseguidores de esclavos e instrumentos de la coacción ejercida por la plantocracia aliada con el poder peninsular.

En cuanto al palenque, en que se detiene Gabino la Rosa Corzo como fenómeno histórico de la colonia esclavista que fue Cuba, generalizado y permanente cuando se despegó el sistema plantacionista de producción cafetalera y azucarera fundamentado en el empleo cada vez más ingente de esclavos africanos, el Capitán General de Cuba recibió del Gobernador de Santiago de Cuba, Eusebio Escudero, diestro en la persecución de esclavos rebeldes del monte en el Oriente cubano entre 1816-1821, e imposibles de reducir, un plan por detallado en que definía el palenque:

Se ha dado el nombre de palenque a aquellas cuevas o espesuras donde se refugian esclavos y se reúnen con principalísimo objeto de safarse (sic) de los trabajos de los amos. En ellos forman sus establecimientos de casas provisionales, y de aquellas provisiones más necesarias para el sustento, como son al negro los plátanos, el ñame, las malangas, frijoles y otros granos. Eligen su capitán al que generalmente se subordinan todos. Las faltas de carnes las suplen con puercos cimarrones... jutías y pescas de los ríos⁶.

Para sobrevivir, los apalencados iban en busca de instrumentos de cocina, sal, armas, municiones. Entonces asaltaban los ingenios de sus amos, aprovechando la ocasión para liberar y amotinar a otros esclavos, de ser posible a mujeres porque carecían de oportunidades de encontrarlas debido a la baja tasa femenina en las plantaciones.

4 LA ROSA CORZO, Gabino, “Los palenques en Cuba: Elementos para su reconstrucción histórica” *La esclavitud en Cuba*, La Habana, Instituto de Ciencias Históricas, Editorial Academia, 1986, p. 89

5 LUCENA SALMORAL Manuel, *Regulación de la esclavitud negra en las colonias de América Española, 1503-1886*, Universidad de Alcalá, Universidad de Murcia, 2005, p. 272-276.

6 LA ROSA CORZO, Gabino, *Ibid.*, p. 91.

Topografía y arqueología de núcleos de cimarronaje y apalencamiento cubanos conectados con esclavos de plantaciones

Las denuncias registradas por el Real Consulado de La Habana y la Junta de Fomento entre 1800 y 1850 dibujan el perfil topográfico y arqueológico de los núcleos de cimarronaje y apalencamiento conectados con esclavos de plantaciones.

Los lugares montañosos y los núcleos de cimarrones asentados en zonas de humedales costeras y pantanos obviaban modalidades de supervivencia y de trato entre prófugos marginalizados y esclavos de las haciendas y plantaciones. En cuanto al lugar de asentamiento de los cimarrones, debido al marco insular, el lugar donde se radicaba abarcaba todo el espacio que fuera inexpugnable, entonces apartado de las vías de acceso, y no era necesario que se ubicara en lo alto de algún cerro.

Gabino la Rosa se enfocó en el diario del rancheador Francisco Estévez, quien da testimonio, el 30 de abril de 1839, de lo imposible que era el acceso a los humedales y lo incapturables que resultaban los cimarrones de la Ciénaga, refugiados en los manglares de la costa occidental de Cuba, donde estudios arqueológicos demuestran que por ser imposible la práctica de la agricultura como en los palenques del monte, los prófugos lograban nutrirse de pesca, caza y de la fauna de manglar, en particular la jutía ahumada⁷. La importancia de las costas bajas y pantanosas que sirvieron de escondite, la llanura cárstica de Guanahacabibes, aislada en el extremo oeste más occidental de la isla, entre bosques, matorrales de costas arenosas y manglares, sin corrientes fluviales de agua, fue subrayada por este mismo rancheador, capitán de partido quien las describió en su diario de abril de 1839 como inexpugnables. Pero ciertos hábitos adquiridos en las haciendas cubanas y en África, como fumar tabaco, consumir azúcar para resistir el cansancio, tomar alcohol, no podían satisfacerse en esas zonas costeras húmedas, por lo que los cimarrones mantenían trato con los esclavos de las plantaciones para trocar carne de jutía, miel, cera de colmenas silvestres, a cambio de sal, colchas, tabaco y aguardiente. En lo que se refiere al robo de que se les acusaba, una conducta severamente castigada en las sociedades africanas, da muestra de la capacidad de adaptación de los negros prófugos y marginales a un territorio nuevo y una condición inaudita que les dictaba un *ethos* de la supervivencia, que procedía sin duda de la conciencia que conservaban del desarraigo traumático de su tierra original, de la explotación inherente a la esclavitud, por lo que pasaron a ser, en cierta medida, acosadores de los hacendados. Imposibilitados por los prejuicios imperantes acerca del salvajismo de los negros de sacar tales conclusiones del imparable tropismo de los esclavos hacia el apalencamiento, los hacendados en general y los propietarios del sur de La Habana, en particular, en un documento dirigido en 1848 al Real Consulado se lamentaban de que “eran un pernicioso ejemplo porque causan la desmoralización de las dotaciones, además de robos que constantemente practican para subsistir”, y apenas los hacendados podían reprimir a sus esclavos porque, animados por sus hermanos de las ciénagas, resultaban “tan envalentonados que llegan al extremo de que saben amenazar con irse a la costa.”

7 LA ROSA CORZO, Gabino, “Aproximaciones antropológicas a las bandas cimarronas de las ciénagas de Cuba”, *Cuba Arqueológica*, www.cubaarqueologica.org, última consulta 26/01/2015.

Al respecto, de mucha trascendencia resulta la exploración de la plantación cafetalera, Santa Ana de Biajacas, por la investigadora Theresa A. Singleton, de Mawell School University of New York, llevada a cabo en relación con investigadores de La Habana, del Departamento de Geociencias del Instituto Superior Politécnico⁸. Se situaba en Mayabecque en el oeste de Cuba, en la jurisdicción de Matanzas. Los resultados de las excavaciones arqueológicas aunados a los datos que se pudieron sacar de los archivos dejados por el Capitán General, permiten esbozar la fisonomía de lo que pudo ser esta plantación. Antes de que se viniera abajo la economía cafetalera en 1836, por la competencia de Brasil sobre todo, las dotaciones se repartían entre la producción cañera y cafetalera.

La región de Matanzas concentraba las plantaciones azucareras más ricas y extensas con dotaciones que alcanzaban entre 300 y 500 esclavos. La plantación de Biajacas cuyo dueño era un sacerdote llamado O'Farrill, por lo que se la llamaba *la plantación del padre* fue productora de café entre 1817 y 1846 pero sin ser nunca productora de azúcar.

En 1837, un año de alto crecimiento del cimarronaje, el supervisor José de León Ramos había caído en la cuenta de que esclavos cimarrones habían mantenido un trato con los esclavos que seguían en el recinto de dicha plantación. Amedrentado, Ramos fue a informar a las autoridades locales, quienes encargaron a fuerzas policiales una acometida a los fugitivos. Después de investigar, el comandante de la policía le escribió al gobernador de Matanzas que los cimarrones ya se habían zafado sin dedicarse a destrucciones, es decir la búsqueda de víveres, herramientas y el reclutamiento de nuevos rebeldes. Los cimarrones huyeron sin que la policía pudiera detenerlos. Este caso plantea la cuestión del papel que desempeñaron los esclavos de la plantación al brindar amparo a fugitivos refugiados en cuevas, guaridas en las cercanías de Biajacas. La cercanía de mogotes o sea de acantilados abruptos, de cuevas, simas de difícil acceso abrigan a los esclavos marginales, según lo fue estudiando el historiador Gabino la Rosa Corzo.

Según la tesis aducida por la investigadora, la muralla de mampostería de 3,35 m de altura del recinto de la plantación de una superficie de 6862 m², hubiera servido para proteger las actividades de los cimarrones sin que el dueño se diera la menor cuenta de lo que estaba ocurriendo. Constaba aproximadamente de treinta conucos o bohíos, muy próximos unos a otros, pequeñas barbacoas cubiertas de palmas en que los siervos resguardaban sus cosechas, distinguiéndose de las plantaciones con barracones colectivos para contener a la dotación o del modelo con conucos sin ningún recinto.

¿Por qué el hacendado había mandado erguir esta muralla? Controlar los quehaceres habituales de los esclavos, impedir que se escabulleran de noche o darse a la fuga juntándose con otros marginados? O para mantener una distancia entre los sitios donde vivía la población servil y la morada principal del vecino? Para precaverse contra la intrusión de fugitivos indeseables que saquearan la plantación. Y lo que se advertía es que los esclavos habían invertido el papel protector de la muralla para convertirla en

8 SINGLETON, A. Teresa, «La vie à l'intérieur d'une enceinte de murailles. Archéologie d'une communauté d'esclaves à Cuba», *Archéologie de l'esclavage colonial*, dir. André Delpuech et Jean-Paul Jacob, Paris, La Découverte, 2014.

medio de introducción de sus hermanos marginados, quienes se habían fugado de su plantación. Hay que tener en cuenta que los esclavos se daban al comercio, comprando productos a los vendedores que se movían de una plantación a otra, de manera informal o a veces clandestina. La muralla sin duda pretendía poner traba a dichos intercambios comerciales de los esclavos claustrados.

Las investigaciones pusieron de relieve algo anómalo, que demuestra la interconexión entre los esclavos de la plantación y aquellos que se introducían dentro del recinto y la porosidad entre lo interior vigilado y lo exterior marginal. Avala esta hipótesis el ejemplo de la tenencia de machetes por los esclavos. En Biajacas, machetes y otras herramientas se almacenaban en un taller exterior para que se quedaran fuera de alcance de los esclavos. Sin embargo, se descubrieron numerosos machetes dentro del recinto, seguramente armas reunidas por los esclavos a espaldas de mayores y del amo.

Pero los esclavos cimarrones no pudieron permanecer tan duraderamente en Biajacas como otros lo lograron en el Oriente de la isla. Si consiguieron escapar a los rancheadores y al ejército, fue por la ayuda de sus congéneres de las plantaciones, como lo prueba el ejemplo de Biajacas. Por último eran capturados o se entregaban por fatiga o elegían el suicidio por ahorcamiento.

En lo del cimarronaje y apalencamiento, fue distinta la fisonomía del oriente cubano –Santiago de Cuba y Guantánamo– donde el cultivo de café creció por el empeño de los plantadores llegados de la cercana colonia francesa de Saint-Domingue por la sublevación de sus esclavos en 1791.

Otro sistema de subsistencia cimarrona desarrollaron los apalencados del Oriente quienes, a la larga, apuntaban a pasar desapercibidos por las autoridades coloniales y a la par consolidaron una forma de estabilidad en un mismo lugar y tácticas defensivas. Alain Yacou apunta que cuando los plantadores franceses, tráfugos de Saint-Domingue, se pusieron a extender sus cafetales en los cerros donde se habían asentado los apalencados del oriente, los negros cimarrones comprometidos en una larguísima guerra que transcurrió entre 1812 hasta la víspera de la Guerra de independencia de los Diez Años en 1868, llevaron a su punto álgido la resistencia. Un ejemplo de ello fue el del palenque El Frijol, epónimo de la Sierra de asentamiento de los marginales a quienes los Alcaldes de la Santa Hermandad de Santiago de Cuba designaron como “enemigos del orden social” en particular por la interconexión entre ellos y los otros esclavos. El gobernador de Santiago de Cuba, Eusebio Escudero llevó a cabo una verdadera propaganda, echándoles la culpa a los apalencados, más de trescientos negros, de asaltar las haciendas, sembrando el terror y comerciando como se les daba la gana. Mantenían, según él, vínculos con rebeldes de Jamaica y Haití, lo cual, según comenta Gabino la Rosa nunca fue apuntalado. Los prófugos de El Cedro, en la Sierra Maestra, en el nacimiento del Río Guamá, acosados por rancheadores y militares, dieron a conocer su existencia.

Historia de la regulación de los esclavos marginales y su potencial vínculo con sus hermanos claustrados

Otro elemento de la historia del desafío de los esclavos que da testimonio de los lazos que mantenían negros de plantación y marginados cimarrones y apalencados es la regulación de la condición de negros cimarrones y apalencados por la Corona española.

Gabino la Rosa enfatiza que ya en 1748, una Real Cédula proclamaba medidas para erradicar un palenque en Cabo Cruz, en la punta suroeste. Cuanto más aumentó la introducción de esclavos africanos más fue incrementando el número de palenques denunciados y acosados por las autoridades locales y de la Habana. La regulación concebida para controlar al esclavo localizado fuera de su dotación y del barracón de la plantación, y su potencial vinculación con los de adentro, evidencia una incoercible inquietud de los esclavistas cubanos y de la metrópoli.

El 30 de diciembre de 1832, el Capitán General Mariano Ricafort recibió una comunicación procedente de Santiago de Cuba:

Uno de los cuidados que nos ocupan a este gobierno es el medio de suprimir los excesos de los negros cimarrones que escapando de las fincas de sus amos se reúnen en los desiertos y formando palenques más o menos numerosos y sorprendiendo los vecindarios de vecinos poblados y las haciendas pudientes, cuya esclavitud desprevenida, huye dispersa y deja aquellas abandonadas [...]⁹

La saña contra los apalencados se legitimaba, según las autoridades metropolitanas y locales, por representar ellos un reto inaceptable al orden colonial y esclavista.

Elegimos detenernos en el reglamento de cimarrones del 1 de diciembre de 1845¹⁰, promulgado 1 año después de la conspiración de la escalera de 1844, “el año del cuero”, que puede calificarse de maniobra de las autoridades aconchabadas con los hacendados para llevar a cabo una tremenda represión ejercida en la colonia contra esclavos negros, libres de color, con la evidente meta de detener a la vez la ascensión de sujetos mulatos y amordazar cuanta veleidad subversiva existiera en la isla antillana. Cabe añadir la cada vez más difícil introducción de negros en Cuba por la represión de la trata, la vigilancia ejercida por los británicos, por lo que el fenómeno de los palenques se volvió un tema de constante preocupación para el sistema plantacionista. El Real Consulado en 1848, en un acta decretó que “uno de los deberes de la junta era la extinción de los palenques”, a los gobernadores provinciales se les instaba a que informaran si en su jurisdicción se conocían palenques y casos de cimarronaje.

Aquel reglamento, reformado por la Junta de Fomento, del que participaban poderosos hacendados y que respaldaba los intereses de la plantocracia, se dio a conocer en La Habana en 1846. Es significativo del trato diferenciado al que sometía a cimarrones y apalencados, en plan de castigos y precauciones, comida, enfermedad, cabalgadura cuando el esclavo detenido no podía caminar.

9 LA ROSA CORZO, Gabino, *op. cit.*, p. 95.

10 LUCENA SALMORAL, Manuel, *op. cit.*, p. 319-323.

Cabe recalcar el control y el castigo supuestamente estricto de los incumplimientos de las pautas y cortapisas del reglamento de 1845 por los amos, mayores y otros contraventores. El papel concedido a las diputaciones provinciales, las juntas, el Capitán General, la Junta de Fomento pone de relieve el objetivo del reglamento de asentar un control mucho más abocado a la recuperación de una fuerza de trabajo que se ponía cada vez más revoltosa e iba encareciendo por las condiciones de la trata.

Por lo tanto, el pago a cualquier aprehensor y a las partidas de rancheadores para un cimarrón simple, “que pernóctara fuera de su casa sin licencia de su amo”, y con quien se topaba a una legua del lindero de la finca del amo, ascendía a 4 pesos fuertes. La cantidad cobrada se conformaba a la peligrosidad de la acometida, puesto que para asaltar un palenque, era necesario permiso legal del Gobierno Superior Civil, a cambio de 20 pesos si el prófugo se dejaba detener si resistir, 32 pesos en caso de defenderse con arma blanca, y 50 si el apalencado detentara arma de fuego y lo hubiera usado contra sus perseguidores.

Los cimarrones se remitían al depósito de La Habana en caso de no ser identificados y no conocer a sus dueños, en las diputaciones de las cuales dependían. Si no pudieran ser entregados a algún amo, se los subastaban. En 1800, se creó un depósito en La Habana, en 1821 en Matanzas, en 1822 en Bayamo, en 1837 en Trinidad, en 1843 en Cárdenas.

En cambio todos los apalencados detenidos tenían que ser remitidos al depósito general de La Habana, es decir que de lo que se trataba ya no era sólo un asunto judicial sino más bien del gobierno. Si el esclavo no valía más cualitativamente que un animal de acarreo, un producto de compra y venta, el apalencado le planteaba al esclavista un problema político, económico y social porque con la frecuencia del fenómeno, peligraba la paz y el sosiego por los supuestos estragos y también sentimientos de rechazo al sistema esclavista plantacionista que exacerbaban entre resentidos todavía sojuzgados.

Todo estaba reglamentado, las cuadrillas de rancheadores, las armas de que se valían: en el Reglamento de Santiago de Cuba de 1814, se les permitían machetes, pistolas, garrotes, y trabuco pero había que evitar heridas mayores que estropearan en demasía a los negros. La muerte del esclavo era una pérdida económica para la plantación.

Incluso, se aplicaba multa a los amos por caso de disimular la infracción del prófugo, a los culpables de fraude por usurpación de propiedad de esclavos capturados, en fin el objetivo era impedir que desembocara la rebeldía en ruina de los amos.

Los partidos de rancheadores y sus capitanes, definidos como mercenarios al servicio de los plantadores, no cejaban en su voluntad de poner coto a la existencia del cimarronaje y apalencamiento pero, paradójicamente se enfrentaban con los dueños de la mercancía humana y los mayores tanto más cuanto que, por su brutalidad expeditiva estropeaban, mataban a los negros acorralados, lo cual les merecía quejas dirigidas a las autoridades. El encarnizamiento del capitán de partido Francisco Estévez, según destaca en el diario de un rancheador, obcecado por el anhelo de capturar a la jefa de un palenque, La Melchora, atestigua el protagonismo de algunas mujeres en este fenómeno

de resistencia.¹¹

Según un informe de la Oficina de contaduría de la Real Junta de Fomento, que establecía un cómputo de esclavos cimarrones al fin de cada mes, en el quinquenio 1829-1833, se produjo un ingente aumento apuntalado por los números establecidos por las jurisdicciones de las provincias. Eso era corolario del aumento de la población servil en Cuba y también de las dificultades crecientes a las que se iba confrontando la economía de plantación. Francisco Estévez asaltó 5 palenques entre el 11 de enero de 1837 y 31 de diciembre (Sierra Pimienta, 30 prófugos), el de Río San Francisco (90 capturados). Pero, en total, fueron la mayoría los cimarrones detenidos y los apalencados mucho menos.

La Junta de Fomento, la Sociedad Económica, comprometidos en la optimización del trabajo de la mano de obra esclava orientaron la legislación acerca de las cuadrillas destinadas a la persecución, asaltos de palenques, y dejaron archivos para un mayor conocimiento de la represión de los prófugos, que vivían al margen de las plantaciones, en 62 palenques en todo el territorio entre 1800 y 1850.

Conclusión

Espacios de sociabilidad que brindaban a negros de varias naciones, bozales, esclavos criollos, fugitivos de distintas plantaciones, la oportunidad de compartir una vida de desafío a las autoridades coloniales y metropolitanas, los palenques más duraderos llegaron a constituir espacios utópicos de liberación de los siervos cubanos. No por casualidad, en los discursos identitarios que no dejaron de desarrollarse en el mundo caribeño, entre los poetas, novelistas y ensayistas que se empeñaron en reivindicar la libertad y dignidad del negro antillano todavía menospreciado por el peso de la tara que fue la esclavitud, el cimarronaje encaja en una simbología de la emancipación cultural y política.

11 VILLAYERDE, Cirilo, *Diario del Rancheador*, La Habana, Editorial Letras Cubanas, 1962. El director de cine cubano Sergio Giral rodó tres películas basadas en los temas del cimarronaje y apalencamiento, *Maluala*, *El otro Francisco* y *Rancheador*, de 1976, inspirada en el texto de Villaverde. Declaró en una entrevista que “[...] me decidí por un cine que me diera la posibilidad de desarrollar y rescatar el papel del negro en la historia de Cuba; el racismo contemporáneo se debe a la esclavitud africana en el Nuevo Mundo [...] La búsqueda de la libertad siempre ha sido un constante en mi cine. González, Mercedes Eleine, *Entrevista a Sergio Giral*, *Cubaencuentro*, Miami, 23/09/2011, última consulta, 26 de enero de 2105.